



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRES DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTA
Carrera 7 No. 12C-23 Piso 8° Ed. Nemqueteba

Sucesión - Físico
No.110013110023-2015-01522-00

Bogotá D.C., Tres (3) de septiembre del año dos mil veintiuno (2021).-

En atención al escrito que antecede, se reconoce a la abogada ANGELA PATRICIA LEON DIAZ, como apoderada en sustitución del Dr. CRISTIAN FABIAN MOSCOSO PEÑA, en los términos y para los fines del poder conferido.

NOTIFÍQUESE.

RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA
JUEZ

CG

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 119
HOY: 7 de septiembre de 2021
A las ocho de la mañana (8:00 A. M.)
KELLY ANDREA DUARTE MÉDINA
Secretaria